



INPEC 24-06-2025 16:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0161672 Fol:9 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3233 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ENA LUZ TOSCANO PEREZ
DESTINO GRUPO EMPRESARIAL DMG SAS
ASUNTO ACEPTACION OFERTA INVITACION 323-MC-009-2025
OBS

Valledupar, 24 de junio de 2025

2025EE0161672



Señor

DAVID MARIO GUERRA OLIVEROS
GRUPO EMPRESARIAL D-M-G
DIAGONAL 21 21 04 - Los caciques
Valledupar, Cesar

Publicación Vía SECOP junio 2025

Ref: Aceptación oferta Correspondiente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 323-MC-009-2025

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar CPAMSVAL, en desarrollo al Proceso de Contratación adelantado mediante la Modalidad Selección de Mínima Cuantía No. 323-MC-009-2025, De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 323-MC-009-2025 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	323-MC-009-2025
CONTRATISTA	DAVID MARIO GUERRA OLIVEROS GRUPO EMPRESARIAL D-M-G NIT. 901055361-9
	Representante Legal
	DAVID MARIO GUERRA OLIVEROS Identificación: C.C. No. 1.065.629.215
	Dirección Comercial: DIAGONAL 21 21 04 - Los caciques
	Teléfonos: 3218212280 - 3138035536
	Email Comercial: grupoempresarialdmg01@gmail.com
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, CONTROL DE COMEJÉN O TERMITAS QUE AFECTAN ESTRUCTURAS Y MUEBLES, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES PARA MONITOREO EN LOS ALOJAMIENTOS DE LOS INTERNOS, PATIOS, ÁREAS OCUPACIONALES, CIELORRASOS Y ÁREA PERIMETRAL. ASÍ MISMO LAVADO,

	CEPILLADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA A TRAVÉS DEL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO PARCIAL Y POSTERIOR EN UN GRIFO DE SALIDA EN EL CPAMS DE VALLEDUPAR - CESAR																													
ALCANCE DEL OBJETO	El contratista en cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: Fumigación preventiva y correctiva contra plagas rastreras y voladora desratización y El Lavado, cepillado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y control de calidad de agua a través del análisis fisicoquímico y microbiológico parcial y posterior en un grifo de salida , Todas estas se llevaran a cabo en la totalidad de las instalaciones como son pabellones con sus respectivas celdas y zonas comunes, zonas verdes, talleres, patios de visita, cuartos de visita íntima, sanidad, rancho, panadería, oficinas administrativas, casas fiscales, alojamiento de la guardia, alojamiento de auxiliares, centro de acopio y demás áreas perimetrales del CPAMSVAL; control de roedores: Suministro de cebos, durante un periodo de seis meses, ejecutadas con visitas mensuales para el abastecimiento de roenticidas en polvo (racumin) y bloques parafinados (ratunet), para monitoreo en los pabellones de los PPL, patios, áreas ocupacionales, cielorrasos y área perimetral.																													
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<table><tr><th>Código</th><th>Grupo</th><th>Segmento.</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr><tr><td>72102103</td><td>Servicios</td><td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td><td>Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Control de Plagas</td><td>Servicios de exterminación o fumigación</td></tr><tr><td>721021</td><td>Servicios</td><td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td><td>Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Control de Plagas</td><td>Servicios de Lavado de tanques</td></tr></table> Para contratar los Servicios de fumigación, desratización del CPAMSVAL, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer: <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>REQUISITOS</th></tr><tr><td>1</td><td>Servicio de Fumigación contra insectos rastreros y voladores (incluidos murciélagos y comején)</td><td>Que sea realizado control de insectos rastreros, control de insectos voladores peri domésticos, control de insectos voladores domésticos, control preventivo y correctivo contra comején. Todas estas se llevaran a cabo en la totalidad de las instalaciones como son pabellones con sus respectivas celdas y zonas comunes, zonas verdes, talleres, patios de visita, cuartos de visita íntima, sanidad, rancho, panadería, oficinas administrativas, casas fiscales, alojamiento de la guardia, alojamiento de auxiliares, centro de acopio y demás áreas el área perimetral, del CPAMSVAL utilizando productos químicos y dosis que no generen riesgos para los humanos, que sean reconocidos, de buena calidad y aprobados para Su uso en salud pública . Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las</td></tr></table>						Código	Grupo	Segmento.	Familia	Clase	Producto	72102103	Servicios	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Control de Plagas	Servicios de exterminación o fumigación	721021	Servicios	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Control de Plagas	Servicios de Lavado de tanques	ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS	1	Servicio de Fumigación contra insectos rastreros y voladores (incluidos murciélagos y comején)	Que sea realizado control de insectos rastreros, control de insectos voladores peri domésticos, control de insectos voladores domésticos, control preventivo y correctivo contra comején. Todas estas se llevaran a cabo en la totalidad de las instalaciones como son pabellones con sus respectivas celdas y zonas comunes, zonas verdes, talleres, patios de visita, cuartos de visita íntima, sanidad, rancho, panadería, oficinas administrativas, casas fiscales, alojamiento de la guardia, alojamiento de auxiliares, centro de acopio y demás áreas el área perimetral, del CPAMSVAL utilizando productos químicos y dosis que no generen riesgos para los humanos, que sean reconocidos, de buena calidad y aprobados para Su uso en salud pública . Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las
Código	Grupo	Segmento.	Familia	Clase	Producto																									
72102103	Servicios	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Control de Plagas	Servicios de exterminación o fumigación																									
721021	Servicios	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Control de Plagas	Servicios de Lavado de tanques																									
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS																												
1	Servicio de Fumigación contra insectos rastreros y voladores (incluidos murciélagos y comején)	Que sea realizado control de insectos rastreros, control de insectos voladores peri domésticos, control de insectos voladores domésticos, control preventivo y correctivo contra comején. Todas estas se llevaran a cabo en la totalidad de las instalaciones como son pabellones con sus respectivas celdas y zonas comunes, zonas verdes, talleres, patios de visita, cuartos de visita íntima, sanidad, rancho, panadería, oficinas administrativas, casas fiscales, alojamiento de la guardia, alojamiento de auxiliares, centro de acopio y demás áreas el área perimetral, del CPAMSVAL utilizando productos químicos y dosis que no generen riesgos para los humanos, que sean reconocidos, de buena calidad y aprobados para Su uso en salud pública . Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las																												

		hojas de datos de seguridad de los químicos, con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio. Se deben cumplir los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos. Anexar los permisos de autoridad competente. Se realizarán tres (03) servicios durante el año de acuerdo a la necesidad.
2	control de roedores	Suministro de cebos, durante un periodo de seis meses ejecutadas con visitas mensuales para el abastecimiento de rodenticidas en polvo (racumin) y bloques parafinados (ratunet). Las dosis a utilizar de 10 a 20 gramos.

Para contratar los Servicios Lavado, cepillado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y control de calidad de agua a través del análisis fisicoquímico y microbiológico parcial y posterior en un grifo de salida del CPAMSVL, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

	DESCRIPCION	REQUISITOS	CAPACIDAD DE AGUA	UNIDADES
3	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y Control de calidad de agua	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio al 15 % achoque saturado. Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las hojas de datos de seguridad de los químicos, con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio. Se deben cumplir los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos. (Debe cumplir con los estándares de calidad y los certificados necesarios para trabajo en alturas). Anexar los permisos de autoridad competente.	Poliuretano DE 500 LITROS	100
4	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y Control de calidad de agua	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio al 15 % achoque saturado. Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las hojas de datos de seguridad de los químicos, con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio. Se deben cumplir los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos. (Debe cumplir con los estándares de calidad y los certificados necesarios para trabajo en alturas). Anexar los permisos de autoridad competente.	Poliuretano DE 1000 LITROS	15
5	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y Control de calidad de agua	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio al 15 % achoque saturado. Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las hojas de datos de seguridad de los químicos, con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio. Se deben cumplir los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos. (Debe cumplir con los estándares de calidad y los certificados necesarios para trabajo en alturas). Anexar los permisos de autoridad competente.	ESTRUCTURAL DE 400 METROS	1
6	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y Control de calidad de agua	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio al 15 % achoque saturado. Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las hojas de datos de seguridad de los químicos, con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio. Se deben cumplir los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos. (Debe cumplir con los estándares de calidad y los certificados necesarios para trabajo en alturas). Anexar los permisos de autoridad competente.	ESTRUCTURAL DE 1000 METROS	1

	7	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y Control de calidad de agua	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio al 15 % achoque saturado. Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las hojas de datos de seguridad de los químicos, con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio. Se deben cumplir los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos. (Debe cumplir con los estándares de calidad y los certificados necesarios para trabajo en alturas). Anexar los permisos de autoridad competente.	ESTRUCTURAL DE 100 METROS	1
		LAVADO, CEPILLADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	Lavado, cepillado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio al 15 % achoque saturado. Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar y las hojas de datos de seguridad de los químicos, con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio. Se deben cumplir los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos. (Debe cumplir con los estándares de calidad y los certificados necesarios para trabajo en alturas). Anexar los permisos de autoridad competente.	POLIURETANO DE 5000 LITROS	1
	8	Análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable	Análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable con los siguientes parámetros: PH, Temperatura, cloro libre residual, Conductividad, Dureza total, turbiedad, Coliformes Totales y Escherichia Coli.	1	1
Condiciones técnicas adicionales durante la Ejecución: - Una vez adjudicado el contrato se debe REALIZAR DIAGNOSTICO junto al contratista para elaborar un plan de trabajo y verificaciones posteriores a las actividades de fumigación y desratización - Debe cumplir con todos los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos y que utilice productos químicos y dosis que no generen riesgos para los seres humanos. Utilización de insumos de marcas reconocidas a través del decreto 1843 de 1991 en las cuales se dictan las pautas sobre el uso y el manejo de plaguicidas. - La empresa contratada para tal fin debe entregar los certificados de las actividades realizadas de Fumigación, Desratización y control Calidad del Agua					
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:			

	a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.																				
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.																				
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de siete (06) meses, a partir de la publicación de la carta de aceptación del proceso de contratación en el SECOP II. Sin exceder el 31 de diciembre de 2025																				
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor total del contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE \$41.000.000,00 M/CTE Excluido IVA, pero incluido todos los impuestos tasas y contribución, costos directos e indirectos relacionados con la ejecución del contrato, en las cantidades requeridas por el supervisor de acuerdo a la necesidad planteada en los estudios previos y teniendo en cuenta los valores unitarios de la oferta económica. <table><tr><th></th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Unidad</th><th>Valor límite</th></tr><tr><td>1</td><td>721021</td><td>Control de plagas</td><td>VG</td><td>\$41.000.000,0</td></tr></table> <table><tr><th>Ref. Art.</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario</th></tr><tr><td>1</td><td>70171704</td><td>Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros. Tanque poliuretano</td><td>UN</td><td>40.000,00</td></tr></table>		Código UNSPSC	Descripción	Unidad	Valor límite	1	721021	Control de plagas	VG	\$41.000.000,0	Ref. Art.	Código UNSPSC	Descripción	Unidad	Precio unitario	1	70171704	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros. Tanque poliuretano	UN	40.000,00
	Código UNSPSC	Descripción	Unidad	Valor límite																	
1	721021	Control de plagas	VG	\$41.000.000,0																	
Ref. Art.	Código UNSPSC	Descripción	Unidad	Precio unitario																	
1	70171704	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros. Tanque poliuretano	UN	40.000,00																	

2	70171704	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros. Tanque poliuretano	UN	80.000,00
3	70171704	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 100 metros cúbicos. Tanque estructural	UN	1.200.000,00
4	70171704	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 400 metros cúbicos. Tanque estructural	UN	1.500.000,00
5	70171704	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 5000 litros. Tanque poliuretano	UN	120.000,00
6	70171704	Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 metros cúbicos. Tanque estructural	UN	2.300.000,00
7	70171602	Análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable con los siguientes parámetros: PH, Temperatura, cloro libre residual, Conductividad, Dureza total, turbiedad, Coliformes Totales y Escherichia Coli.	UN	240.000,00
8	72102103	Servicios para control de insectos rastreros, control de insectos voladores peridomesticos, control de insectos voladores domésticos, control preventivo y correctivo contra comején. Todas estas se llevaran a cabo en la totalidad de las instalaciones como son pabellones con sus respectivas celdas y zonas comunes, zonas verdes, talleres, patios de visita, cuartos de visita íntima, sanidad, rancho, panadería, oficinas administrativas, casas fiscales, alojamiento de la guardia, alojamiento de auxiliares, centro de acopio y demás áreas del	UN	3.200.000,00

		CPAMSVAL. Para la realización de las actividades, se utilizarán productos de uso en salud pública. La dosis recomendada por el fabricante.		
9	72102103	control de roedores: Suministro de cebos, durante un periodo de seis meses, ejecutadas con visitas mensuales para el abastecimiento de rodenticidas en polvo (racumin) y bloques parafinados (ratunet). Las dosis a utilizar de 10 a 20 gramos, por área donde se incluyen los siguientes pabellones con sus respectivas celdas y zonas comunes, zonas verdes, talleres, patios de visita, cuartos de visita íntima, sanidad, rancho, panadería, oficinas administrativas, casas fiscales, alojamiento de la guardia, alojamiento de auxiliares, centro de acopio de residuos y demás áreas del establecimiento	UN	900.000,00

FORMA DE PAGO:

El INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, a la compra de los elementos, bienes o servicios que trate el objeto del contrato, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Facturar de forma electrónica asociando la factura al correo Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y colocar en observación la siguiente nota # \$12-08-00-323; número del contrato; ttodesarrollo.epamsvalledupar@inpec.gov.co, financiera.epamsvalledupar@inpec.gov.co # \$

	Las facturas serán canceladas por el INPEC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 1325 del 13 de marzo de 2025, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-323 CPAMSVAL, INPEC, DEPENDENCIA - GESTION INPEC, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS RUBRO A-03-03-01-017 atención rehabilitación al recluso RECURSO 10, SITUAC. CSF. Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento CPAMSVAL- INPEC por valor de CUATENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE \$41.000.000,00.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del responsable de PIGA del CPAMSVAL-INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Valledupar – Cesar en el Km 3.5 Vía la mesa
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO 19700001091
GARANTIAS	El contratista debe comprometerse a constituir a favor del Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, Garantía que avale el cumplimiento del contrato. Dicha garantía consistirá en la póliza expedida por compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia y cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o por garantía bancaria y/o Patrimonio Autónomo que cubra, de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, los riesgos y suficiencias que se indican a continuación, conforme con los artículos 116, 121, 122, 124, 125 y 126. • Cumplimiento del Contrato, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.



	El contratista ampliará los plazos iniciales de los amparos en el evento de extenderse el plazo fijado para la ejecución o la liquidación del contrato. La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización expresa y escrita del Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar, y a cuenta del CONTRATISTA, quien con la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.
--	--

Atentamente,

My. (R) CARLOS YECID MOLINA CHAPARRO
Director de la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad de Valledupar
CPAMSVAL-323 INPEC

Revisó: Rangel Solis Rangel / Profesional Universitario
Elaboro: Ena Luz Toscano Pérez 
Proyecto: Rangel Solis Rangel / Profesional Universitario
E:\COMPARTIDA\CONTRATACIÓN\Contratación 2025
Fecha de elaboración 24/06/2025

Esta Notificación podrá ser enviada de forma personal, vía correo electrónico o con la simple publicación en la página www.contratos.gov.co se entenderá notificado el contratista.



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHjsrangel
12-08-00-323
JOSE SOLIS RANGEL QUINONEZ
EPCAMS VALLEDUPAR
24/06/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1325 de fecha 2025-03-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	14125	Fecha Registro:	2025-06-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	41.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	41.000.000,00	Saldo x Obligar:	41.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901055361	Razón Social:	GRUPO EMPRESARIAL D-M-G SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	091154013	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91015016	Nombre:	CARLOS YECID MOLINA CHAPARRO	Cargo:	DIRECTOR EPC VALLEDUPAR
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	-------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	323-MC-009-2025	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2025-06-24
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------	-------	---------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10	CSF		41.000.000,00	0,00		
Total:						41.000.000,00	0,00	41.000.000,00	41.000.000,00

Objeto: CONTRATO 323-MC-009-2025 SERVICIOS DE FUMIGACION PREVENTIVA Y CORRECTIVA CONTROL DE INSECTOS LAVADOS DE TANQUES PARA LOS PPL DEL CPAMSVAL-323

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-323 EPCAMS VALLEDUPAR - GESTION	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2025-12-02	41,000,000.00	41,000,000.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)